



INSTRUCTIVO PARA CERTIFICACIÓN DE ORIGEN NO PREFERENCIAL

PARA LA ENTIDAD HABILITADA

En virtud de la aplicación de la Resolución No. 013-2015 emitida por el Comité de Comercio Exterior-COMEX, mediante la cual manifiesta que los exportadores de productos definidos conforme el anexo de la resolución en mención, podrán obtener el incentivo a la exportación conforme el procedimiento simplificado de devolución condicionada.

Con los antecedentes expuestos procedemos a elaborar el siguiente instructivo a aplicar para la emisión, verificación y aprobación del certificado de origen no preferencial para los productos de exportación que se acogen a este régimen especial conforme el Acuerdo Ministerial 010.

En los casos que la exportación se realiza a un país con acuerdo o esquema comercial vigente con el Ecuador, el certificado ya obtenido en la VUE es válido como requisito para la declaración simplificada de devolución por incentivo a la exportación.

Si la exportación se realiza a un país que no concede preferencias arancelarias al no contar con un acuerdo o esquema comercial con el Ecuador, considerar los siguientes puntos;

> 1.- El exportador deberá elaborar una declaración juramentada en el régimen de origen CAN, tomando en cuenta que al realizar la DJO no se debe considerar acumulación de materiales originarios de los demás países de la CAN, es decir todo material importado es considerado no originario del Ecuador y debe ser registrado en la Sección 4 de la DJO, adicionalmente no se consideraran las mercancías que deban cumplir con los requisitos específicos de origen.

Los criterios de origen a aplicar serán los señalados en el CAP. II Art. 2 literales del a) al f) de la Decisión 416 de la CAN. Caso no tenga una DJO con éstas consideraciones, elaborar una nueva sólo para éste uso.

- 4 2.- A través del Sistema de Gestión de Certificación de Origen-SIGCO, el funcionario recibirá la solicitud de aprobación y emisión del certificado no preferencial, el cual estará asociado a una DJO.
- 4 3.- El funcionario de la Entidad Habilitada deberá revisar y analizar obligatoriamente la información suministrada por el exportador en la DJO, para corroborar que esta cumple con los requisitos expedidos para acogerse a este beneficio de devolución condicionada.
- 4.- Una vez revisada la DJO, se realizara el procedimiento de revisión, aprobación y emisión del Certificado de Origen No Preferencial solicitado por el exportador.





5.- En casos de existir duda por parte del funcionario en la información consignada en la DJO, este deberá solicitar al exportador, se suministre toda la información relacionada a la brevedad posible, con el fin de aclarar la duda o de ser el caso realizar la inspección de la planta de producción de la empresa y dar trámite a la solicitud de certificado de origen no preferencial presentada.

En los casos que demanden la emisión de certificados de origen no preferencial exportadores nuevos, el funcionario estará obligado a realizar la inspección a la empresa.

6.- Los certificados de origen no preferenciales, se deben solicitar solo a las Entidades Habilitadas Públicas y Privadas que encuentran ubicadas en las ciudades de Quito, Guayaquil, Cuenca, Ambato y Manta.

PROCEDIMIENTO FUNCIONAL- ENTIDAD HABILITADA

1.- La Entidad Habilitada ingresa con su usuario y contraseña y visualiza los certificados asignados bajo este acuerdo como se despliega en la pantalla.

runcionano.	Búsq	ue	da de cert	tificados VUEntra Los cont	lizados de lide Interévée entan en os	lor meta	84	10	mhia C	lave 95 cuenta 5
REE GUAYACIM									-	
Asignaciones CO's	SQP		GSYP ATPI	DEA TERCEROS PAISES	CARTAGENA ALADI MER	COSUR	1	CE65		
Adm DJO	1		adar.							
Firma Electronica CO's	Ler	CHINE.	quus		and the second second	- 11 J.				
	90.0		IT. () MUTTHELA			1. 100	4.0			
CONSULTAS			Fecha	Certificado	Estado					Saldo
Todos tos Cerdinicados	1					-	-	-	-	
UJU 8	1	+	2015-05-19	16927061201500000173P	Registrado		1957	3		\$ 100,00
spogerados	-2	+	2014-07-08	16927061201400000357P	Aprobado Pago Confirmado	х	69	N.	1	\$ 100;00 aa
pardeo Experiment	3	+	2014-07-08	16927061201400000356P	Aprobado Pego Confimado	x	199	1	×	\$ 100,00 aprobe
ONSOLTAS	- 4	+	2014-07-08	16927061201400000353P	Rechazado		100			\$ 100,00 -
Asignados certificados	- 5	+	2014-07-08	169270 16927061201400000353P	Rechazedo	1.24	Jes.	1		\$ 100,00
tado peridiente para rificar y aprobar	6	+	2014-07-05	16927061201400000351F	Aprobado Pago Confimado	х	13	1	10	\$ 100,00
	2	+	2014-05-22	169270612014000002599	Rechazado			3		\$ 100,00 -
Rechazados rificados,que dabes ser	8	+	2014-05-22	16927951201400000257P	Aprobado Pago Confirmado	×	12	1	H	\$ 100,00 ok
visados por el exportador	. 0	+	2014-05-15	019050552014000000279	Aprobado Page Confirmado	X	19	3	H	\$ 0,00 tele
 Aprobados Otoados, que han sido Otoados, que han sido 								_		

2.- Una vez identificado el certificado de origen no preferencial asignado, dará click en el signo "+" para que se despliegue la DJO que acompaña al certificado.





Búsqueda de certificados VUE(Nota: Los certificados de lote impresos estan en color morado)

ertifi	cade	05									
Buse	car d	\$ Re	fresca	ar			ra <a 1<="" página="" th=""><th>de 1</th><th>> 101</th><th></th><th></th>	de 1	> 101		
		Fec	ha	Certificado			Estado			Saldo	
							Ý				
1 -	20	15-0	5-19	16927061201500000173	3P		Registrado	PDF	ll v	\$ 100,	00
			PDF	DJO	Su	bpartida	Nombre Comerc	ial	Peso	Uni	FOB

3.- Una vez desplegada esta opción, el funcionario deberá copiar el número de la DJO que encuentra asociada al Certificado de Origen, para revisarla y continuar con el procedimiento de emisión del Certificado de Origen No Preferencial.

Cert	tifica	ados							
"рВ	usca	r ¢R	efresca	ar		ra ka Página 1	de 26 ▶> ▶1		
		Fe	cha	Certificado		Estado		Sald	lo
						Ý]		
1	-	2015	-06-18	16004463201500000175	5P Aproba	ido Pago Confimado	X PDF	5 😫 🕹	0,00
			PDF	DIO	Subpartida	Nombre Co	omercial	Peso	Unida
		1	PDF	1600446320150000003P	0603110000	ROSAS ROSAS	FRESCAS	3000.00	KGN
		οv	isualiza	ar 🔅 Refrescar	16004463201500	000003P 1 de 1 ->>		Мо	strando 1 - :

4.- Identificada la DJO asociada al Certificado de Origen, nos dirigimos a la sección "**Adm DJO** ", seleccionamos la pestaña "**Buscar**" y pegamos el número de la DJO para que se muestre en pantalla y poderla revisar.

FUNCIONARIO ENTECCH	Búsqueda	de D	JO				
RECHNAQUELAS	Declaración J	urame	ntada de Origen				
Adm D.O	-D Visuelizer	D Busci	Refrescar				
Firms Electronica CO's		POF	Tif. 030	Fecha Ingrast	. Estado	Ruc	Nom. Comercial
	1 + 1		16912144201500000460P	2015-08-19	ACTIVO	0991478507001	EDOOES TROPICAL BRE
CONSULTAS	241	Inte	160057/12015000002008	1015-05-19	ACTINO	0890051154001	PALMITOS
Todos los Certificados	Bûsqueda				×	1792261031001	ROSA
DJ0's	AND v +	1 - E				1790638092001	MODULO DOBLE 1175
Saldes Exportation	Id. DJO	~	igual y 16004	46320150000000	IP -	1790007871001	TELA BLANCA 100 GR.
Consulta DJD						0991478507001	FRESH DASHEEN BLANC
Revisadas	* Limpiar			B	ncer A	1390040519001	FROZEN PACIFIC HAKE
				The second s		1290038092001	ESTRUCTURA 1690-600
FUNCIONARIO ENT: CCH REG: HUAQUILLAS	Búsqueda Declaración J	de D urame	JO intada de Origen				
Asignadories GUIS	n Visualizar	d Busca	ar & Refrescar				
Adm. DJO	-	PDF	Id. 030	Fecha Ingreso	Estado	Ruc	Nom. Comercial
Filling Electronica COS	1 + 🥖	107	16004463201500000003P	2015-01-07	ACTIVO	0791762871001	ROSAS
CONSULTAS Todos los Certificados							



PDF



5.- Desplegada la información de la DJO en pantalla seleccionamos la casilla

para que nos muestra la Declaración con todos sus ítems.

1	DJO_1600446320150000003	3P.pdf - Adobe Reader 🛛 🗕 🛛 🗡				
Archive	o Edición Ver Ventana Ayuda	×				
J.	1 / 3 60% ▼ I F	lerramientas Firmar Comentario				
		^				
	DECLARACIÓN JURAM	ENTADA DE ORIGEN N° Documento 16004463201500000003P				
	1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA					
	1.1 RUC 01	791762871001				
	1.2 Razón Social/Nombre del Contacto ID	MPEXSUREÑA CIA LTDA				
	1.3 Dirección de la planta de producción G N M	ALAPAGOS FLORES GALAFLOR S.A. PANAMERICANA IORTE KILOMETRO 24 VIA A OTAVALO - CANTON PEDRO IONCAYO				
	1.4 Correo electrónico de notificación P.	AULO.E.CAMPOVERDE.U@HOTMAIL.COM				
	1.5 Subpartida arancelaria 0	603110000 0603110000				
	2. PRODUCTO (Tramitar un formulario por cada producto) 2.1 Nombre Comercial R	OSAS				
	2.2 Nombre Técnico R	ROSAS S.P				
	2.3 Unidad de medida K	KG				
	3. UTILIZACIÓN INSTRUMENTOS DE COMPETITIVIDAD AD NINGUNA 4. (*) MATERIALES EXTRANJEROS IMPORTADOS DIRECTAJ	UANERA				
	N* Descripción (Nombre Técnico) Subpartida (10 F	Pats Origen Unid Cantidad Valor CIF Valor				
	Digitos)	Med Planta				
		Por Unidad Comercial del producto (cazilla 2.3)				
	4.11 Valor Total por Unidad de Producto (USDS)	0.0000 0.0000				
	5. (*) MATERIALES NACIONALES					
	N" Descripción (Nombre Técnico) Sub	partida (10 Unid Cantidad Valor Planta				
		Por Unidad Comercial del producto (casilla 2.3)				
	5.11 Valor Total por Unidad de Producto (USDS)	0.0000				

Analizada la información y en los casos que se constate que esta se encuentra

correctamente elaborada, se procede a dar click en el *seguidamente marcar la opción "REVISADA"* como se muestra en pantalla y escoger la pestaña "GUARDAR REVISIÓN".

	Informacion de DJO a modificar estado
CAMBIAR ESTADO	DJO №: 1600446320150000003P
	RUC: 0791762871001
	Estado Anterior: ACTIVO
	Nuevo Estado: 🗸 🗸
	Motivo de Suspensión:
	v
Revisada 🗹	
Observa	aciones:
Cambiar Estado	Guardar Revision





En los casos que la Declaración se encuentre simplificada y que en su criterio de origen detalle cambios de clasificación arancelaria o salto de partida, procesos de trasformación, ensamble o Valor de Contenido Regional, y que en los casilleros 4 y 5 no se encuentren detallado los insumos utilizados en el proceso productivo, esta DJO se debe suspender y detallar el motivo de suspensión como se muestra a continuación.

Una vez analizadas las DJO'S de los criterios antes mencionados y en los casos que no se cuenten con dicha información, se procederá a presionar el "LÁPIZ" y se desplegará una pantalla que indica "CAMBIAR ESTADO", aquí se procederá a seleccionar la opción "NUEVO ESTADO" y se cambiará por el estado de "SUSPENDIDO", adicionalmente se detallará el "MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN", posteriormente se marcará con un check la opción "REVISADA", como se detalla a continuación y como paso final se pulsará la opción "CAMBIAR ESTADO".



El motivo de suspensión de la DJO se aumentó con la finalidad de categorizar la forma habitual de suspender y/o cancelar DJO y poder obtener estadísticas que nos ayuden en la toma de decisiones.







Es importante recalcar que cuando se requiera suspender y/o cancelar DJO es obligatorio el ingreso de un motivo, caso contrario no podrá continuar con el proceso.

31/sigcov3/vuemfun/cambio_estado_djo.php?cod_djo=09908859201500000501P&ruc_djo=1791312937001&estado_ant=ACTIVO&fecha_djo=2

NGCOrtgan V3.0		Mensaje de la página 190.214.54.2	231:	×	
FUNCIONALIND	_	Seleccione un motivo de suspensión		fo	Carolino Cleve 10 inserts Sabr
REG: GUAYAGUN.	CAMBIAR F		Aceptar		
Asignaciones CO's			(construction)	-	
Adm. DJO		Estado America Activity			
Firma Electronica CO's		Nuevo Estado: CANCE	LADO V		
		Motivo de Suspension:			
CONSULTAS					•
Todos los Certificados	Revisada				
DJO1	The second second				
Appdatados					

↓ Los motivos de Suspensión o Cancelación de DJO, son los siguientes:

	Motivo de Suspensión o Cancelación de DJO
Cód.	Descripción
1	Error en la clasificación arancelaria
2	Indebida descripción del producto.
3	Criterio de origen errado.
4	No Consigna materiales en la sección 4.
5	No Consigna materiales en la sección 5.
6	No cambio de la clasificación arancelaria.
7	No cumple con el porcentaje de valor de contenido regional.
8	No consigna valores para el cálculo de valor de contenido regional.
9	Error en la descripción del proceso productivo.
10	Incompatibilidad del criterio de origen con el producto.

En los casos que se requiera utilizar la opción "CANCELAR" se procederá a presionar la opción "NUEVO ESTADO" poner "CANCELADO" y detallar un motivo de Suspensión, posteriormente se dará click en "CAMBIAR ESTADO".

	Informacion de DJO a modificar estado
CAMBIAR ESTADO	DJO Nº 09908859201500000501P
CAMBIAN LOTADO	RUC: 1791312937001
	Estado Anterior: ACTIVO
	Nuevo Estado: CANCELADO .
	Motivo de Saspensión:
	s ees a san a faar oo saar ah a saar 👘
Revisada	
Observacion	es:
Cambiar Estado	uardar Revision
INSTRUCCIONES	
CANCELADO D3Ds que NO cumplier	an con todo el proceso.
SUSPENCION, DJOs invalidadas por	alguna imegularidad.





Si se requiere marcar como revisada una DJO no se debe ingresar motivos de anulación ni estado. El Sistema mostrará la siguiente validación o mensaje hasta que el usuario realice la corrección y de esta manera continuar con el proceso.

iGCOrigen V3,0		Mensaje de la página 190.214.54.231: ×	
ADDOLONARIO LNT-CCG HLS-CJAVAOUE Asignaciones COs Adm. DJO Ferre Electronica COs	CAMBIAR	Debe maccarla como revisada, sin estados y motivos de suspensión Aceptar	Cantilió Clave Hi cuyuta Sale
TALLS CONTRACTOR		Nuovo Estado: CANCELADO • Motivo de Suspensión:	
CONSULTAS			*
Todox los Certificados	Revisoda		
DJO's	a second second		
Apoderados			
Saldos Exportador		Observaciones:	
ONSULTAS			
0) Asignados efficatos, estado esdente para verticar y nobar	Cambia	r Estado Guardar Revision	

El cambio de estado de la DJO a Suspendida o Cancelada, automáticamente registra a la DJO como revisada.

6.- Una vez revisada la DJO, se continuará con el procedimiento de la revisión, aprobación y emisión del certificado de origen no preferencial, identificando que el país importador al cual se está enviando el certificado no es Colombia, Perú ni Bolivia y en la cabecera del certificado trae otra leyenda.

	1	1
lificar certificado		
timado funcionario, luego de revisar la información del certificado, deberá confimar su aprobación ormación que deba ser modificada por el exportador	o rechazarlo si exister	PDF Descargar
NEXOS DEL DOCUMENTO		
Observaciones Observaciones del certificado Máximo 250 caracteres		
Certificado Posterior		
Nombre del Representante Legal que aparecerá al reverso del certificado CAN / ALADI:		
Aprobar Re	chazar	
		<u> </u>





6.- Una vez aprobado el certificado este se imprimirá de la siguiente manera.



DECLARACION DE ORIGEN

DECLARAMOS que las mercaderias indicadas en el presente formulario, correspondientes a la Factura Comercial No [002-003-000001920] cumplen con lo establecido en las normas de origen del Acuerdo (2) de conformidad con el siguiente desgloce:



OBSERVACIONES: 60 UNIDADES / SUBPARTIDA COLOMBIA: 87.03.22.90.90 OK

CERTIFICACION DE ORIGEN

Certifico la veracidad de la presente declaración, que tello y firmo en la ciudad de QUITO a los 9 dia/s del mes de Enero del 2014

Nombre, sello y firma de la Entidad Certificadora

NOTAS: (1) Esta columa indica el order en que se individualmen las mendadoras comprendidas en el presente continuado. En caso de ser insuficiente, se continuará la individualización de las mercadorias en ejemplares suplementarios de este certificado, namendos carre

(2) Especificar es se trata de un Actantelo de Alcance Regional Parrial, indicando número de registes.
(3) En esta columna se indetificará la norma de origen con que cample cada mendadenta individualizada por su número de orden

- El fermulario no podrá presentar respedienes, techadurae o eremiendae





<u>REVERSO</u>



TEXTO JURAMENTADO PARA CERTIFICADO ORIGEN

Yo, , representante de la empresa AYMESA S.A. en mi calidad de **EXPORTADOR**, declaro bajo juramento que las mercaderías que constan en la factura comercial Nº [002-003-000001920] Dichas mercancías han sido producidas en AYMESA S.A. , ubicada en AV. MALDONADO 8519 Y AMRU ÑAN.

Los datos e informaciones constantes en el presente formulario del certificado de origen son verdaderos y de comprobarse lo contrario, me someto a las sanciones previstas en el Art. 340 del Código Penal.

